



Bonificación para PROFESIONALES DESEMPLEADOS

Curso 2021/2022

Con el fin de mejorar su empleabilidad y facilitar la reincorporación al mercado laboral de los profesionales desempleados, Fundación EOI convoca **60 bonificaciones del 35%** de descuento sobre el precio total del curso para cursar Programas Ejecutivos o Másteres online durante el curso 2021/2022.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de esta convocatoria los profesionales desempleados que, además de cumplir con los requisitos de admisión específicos para cursar un programa de Executive Education (Máster online, Executive MBA o programas Ejecutivos) acrediten estar inscritos como demandantes de empleo en el Sistema Nacional de Empleo del Gobierno de España.

Documentación a aportar

- CV
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la demanda de empleo de fecha de inscripción anterior a la fecha de solicitud de admisión en el programa

Cuantía

La cuantía de estas ayudas económicas asciende al 35% de descuento sobre el precio total del curso.

El número de ayudas concedidas está limitado a un máximo de 4 por programa y no será acumulable a ningún otro tipo de beca o descuento del que pudiera ser beneficiario el candidato.*

Plazos

Las ayudas se concederán por estricto orden de solicitud hasta agotar el número total de bonificaciones disponibles.

Una vez superado el proceso de admisión, el departamento de admisiones confirmará por escrito al interesado la aplicación del descuento correspondiente. Para poder disfrutar del descuento el candidato deberá formalizar la reserva de plaza en el programa en el plazo indicado en la comunicación de admisión. El transcurso de dicho plazo sin formalizar la inscripción implicará la renuncia a la ayuda concedida que pasará a formar parte del fondo de ayudas disponibles.

(*) Con carácter excepcional EOI podrá ampliar el número de ayudas concedidas por programa siempre que el número total de bonificaciones concedidas durante el curso 2021/2022 no se supere el cómputo total de bonificaciones disponibles.